

FINCH STRAITS

FIGHT THE RACIAL PAPER MONGERS' CODE TO

10

50

25

1

ART (D) ENCL 5/09-13

DATOS DEL PROPIETARIO					
PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	MEDIDA	TITULO DE PROPIEDAD
	VELAZQUEZ	HUBERTO EDUARDO	70039885-4	7m x 7m	11oct/93
	MORSENAITE VALERIO ROSA DEBERGATO		70039885-4	1m x 1m	4/12/14
CODIGO	☐	☐	☐	☐	☐

[illegible]

PERSONERIA		NOMBRES		CÉDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.		TÍTULO DE ESTADIDAD	
APELLIDOS		NOMBRES		CÉDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.		TÍTULO DE ESTADIDAD	
HIDROS S.T. AREAS SAUTOS JOSSE							
CODIGO							

(SOLO BLOQUES TERMINADOS)

OBSERVACIONES: _____



2015	13	08	05	P00675
------	----	----	----	--------



COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

QUE OTORGA EL SR.

MONSERRATE VALERO LUIS ALBERTO
A FAVOR DE LOS CONYUGUES SEÑORES.
VALAREZO VALERO CARLOS VINICIO Y
ALMEIDA VILLEGAS YENNIT FRANCISCA

CUANTÍA: USD\$ 11.760,00

(DI 2 COPIAS)

G.D.

En la ciudad Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy Martes veinticuatro (24) de Marzo del año dos mil quince, ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PUBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen las siguientes personas: Por una parte el señor **MONSERRATE VALERO LUIS ALBERTO**, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno dos cero tres uno siete dos ocho cero guion dos (120317280-2), por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominara "**VENDEDOR**"; y, por otra, en calidad de **COMPRADORES** los conyugues señor **VALAREZO VALERO CARLOS VINICIO** y la señora **ALMEIDA VILLEGAS YENNIT FRANCISCA**, portadores de las cédulas de ciudadanía uno dos cero tres ocho siete tres cinco tres guion dos (120387353-2) y uno dos cero cuatro seis dos seis cero nueve

Handwritten signature and date 24/03/15

guion cinco (120462609-5), de estado civil casados entre sí, por sus propios derechos y por los derechos que representan de la sociedad conyugal; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana; mayores de edad, de tránsito por esta ciudad de Manta, legalmente capaces para contratar y poder obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias certificadas se agregan como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente:

"SEÑOR NOTARIO: Sírvase incorporar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una en la que conste el contrato de compraventa contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Intervienen en la celebración del presente contrato: a) El señor **MONSERRATE VALERO LUIS ALBERTO**, quien es soltero, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de tránsito por esta ciudad de Manta, por sus propios derechos y a quien, en adelante se le denominara "VENDEDOR", con plena capacidad para contratar; y, b) Los conyugues señor **VALAREZO VALERO CARLOS VINICIO** y la señora **ALMEIDA VILLEGAS YENNIT FRANCISCA**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, con plena capacidad legal para contratar, por los propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal en calidad de "COMPRADORES".-

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- El señor **MONSERRATE VALERO LUIS ALBERTO**, es propietario conforme lo demuestra con el certificado de solvencia que se adjunta, de un lote de terreno ubicado en la Lotización

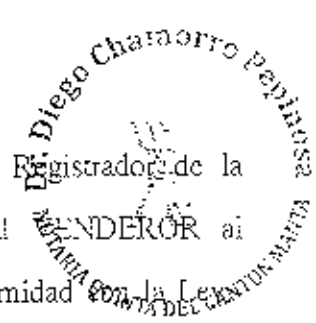


"Altagracia", lote de terreno signado con el número Doce De La Manzana "F" de la Lotización ALTAGRACIA, el mismo que tiene los linderos y medidas siguientes: POR EL FRENTE, calle sin nombre y diez metros; POR ATRÁS: lote número siete y diez metros; POR UN COSTADO, con lote número once con veinticuatro metros cincuenta centímetros; POR EL OTRO COSTADO; el lote número trece con veinticuatro metros cincuenta centímetro. Con una superficie total de: DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS. 1/3).- COMPRAVENTA.- Otorgada en la Notaria Primera del Cantón Manta, el miércoles 28 de mayo de 1969, inscrita en el registro de la propiedad del mismo cantón el 05 de junio de 1969, con número de inscripción 103, y numero de repertorio 521; 2/3).-COMPRAVENTA.- Otorgada en la Notaria Tercera del Cantón Manta el 01 de Octubre de 1973, e Inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo Cantón, el 12 de Noviembre de 1973, con número de inscripción 308, y numero de repertorio 1.218. 3/1) POSESION EFECTIVA.- Otorgada en la Notaria Segunda del Cantón Milagro el 22 de Mayo de 2012, e Inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo Cantón, el 05 de julio de 2012, con número de inscripción 71, y numero de repertorio 3.864. 4/3) COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.- Otorgada en la Notaria Primera del Cantón Montecristi el 13 de Septiembre de 2012, e Inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo Cantón, el 31 de Julio de 2013, con número de inscripción 2.347, y numero de repertorio 5.584. **TERCERA: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.** Con los antecedentes expuestos, que forman parte esencial del presente contrato, el Vendedor el señor Monserrate Valero Luis Alberto, da en venta real y perpetua enajenación a favor de los Compradores, los conyugues señor **VALAREZO**

VALERO CARLOS VINICIO y la señora ALMEIDA VILLEGAS YENNIT FRANCISCA, de estado civil casado entre sí, el siguiente bien inmueble corresponde a un de un lote de terreno ubicado en la Lotización "Altagracia", lote de terreno signado con el número DÓCE DE LA Manzana "F" de la Lotización ALTAGRACIA, el mismo que tiene los linderos y medidas siguientes: **POR EL FRENTE**, calle sin nombre y diez metros; **POR ATRÁS**: lote número siete y diez metros; **POR UN COSTADO**, con lote número once con veinticuatro metros cincuenta centímetros; **POR EL OTRO COSTADO**; el lote número trece con veinticuatro metros cincuenta centímetro. Con una superficie total de: DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.- **CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO**.- El Precio pactado por la partes para la presente compraventa de derechos y acciones, asciende a la suma de **ONCE MIL SETECIENTOS SESENTA DOLARES (USD\$ 11.760,00)**, que los **COMPRADORES** los cancelan al **VENDEDOR**, en dinero en efectivo y de curso legal; por lo que nada tendrán que reclamarse entre sí, ni en el presente ni en el futuro por este concepto.- **QUINTA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO**.- Por medio de este acto, el **VENDEDOR** transfieren a favor de los **COMPRADORES** el dominio y posesión del inmueble antes mencionado en la Cláusula Segunda de este contrato, dado en venta, sin reservarse nada para sí, con todos sus usos, costumbres, entradas, salidas, derechos y servidumbres tanto activas como pasivas que le son anexas; transferencia ésta que se la hace libre de todo gravamen hipotecario, embargo y prohibición de enajenar, conforme consta del



13-1990-11



conforme consta del certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad que se agrega, sujetándose en todo caso al VENDEDOR al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de conformidad con la Ley.

SEXTA: ACEPTACIÓN.- Las partes contratantes manifiestan que aceptan el presente instrumento público en todas sus partes, por ser en seguridad de sus respectivos intereses.- El VENDEDOR declara que sobre el inmueble en mención, no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar, conforme el certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad correspondiente.-

SÉPTIMA: GASTOS.- Las partes convienen en autorizarse y realizar los trámites necesarios para la legalización de la presente compraventa.- Todos los gastos que generen la legalización de las escrituras de compraventa serán asumidos por los COMPRADORES, excepto el pago del impuesto a la plusvalía, que en caso de haberlo, serán asumidos por el VENDEDOR.-

OCTAVA: INSCRIPCIÓN.- Los COMPRADORES quedan plenamente facultados para obtener la inscripción de esta escritura pública en el Registro de la Propiedad correspondiente, ya sea por sí mismos o por interpuesta persona.-

NOVENA: JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.- En caso de litigio que las partes no puedan subsanarlo en forma amistosa, las partes en forma expresa renuncia fuero y domicilio y desde ya se someterán sus diferencias a los jueces competentes del cantón Manta y al trámite del juicio verbal sumario o ejecutivo a elección de la parte afectada.- Usted, señor Notario, se servirá incorporar las demás formalidades de estilo para la perfecta validez del presente instrumento.-

(Firmado) Abg. Abogado Castro Coronel Roger Harold, matrícula profesional número trece guion mil novecientos noventa guion once (13-1990-11) del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA

MINUTA, acto mediante el cual las partes libre y voluntariamente declaran conocerse entre sí, y que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública de COMPRAVENTA se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los señores comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

Sr. Monserrate

f) Sr. Monserrate Valero Luis Alberto

C.c. 120317280-2

Carlos Valarezo

f) Sr. Valarezo Valero Carlos Vinicio

C.c. 120381353-2

Sra. Almeida

f) Sra. Almeida Villegas Yennit Francisca

C.c. 130462609-5

Dr. DIEGO CHAMORRO REPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



CIUDADANIA
CIUDADANIA
MONSERRATE VALERO
LUIS ALBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS
QUEVEDO
QUEVEDO
FECHA DE NACIMIENTO 1971-09-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero

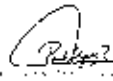
120317250-2



NOTARIA
BÁSICA
ASISTENTE SOCIAL
MONSERRATE A NESTOR TOMAS
VALERO G GERMANIA JUSTINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-02-15
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-02-15

NOTARIO
CONDUCTOR
V1333V2222

Dr. Diego Chamorro
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

013
013-0151
NÚMERO DE CERTIFICADO
MONSERRATE VALERO LUIS ALBERTO

1203172802

LOS RIOS
PROVINCIA
QUEVEDO
CANTON

CIRCUNSCRICCIÓN
QUEVEDO
PARROQUIA
ZONA

1
1

Presidencia de la Junta

Monserrate Valero
120317280-2

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es la fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Manta, 8 24 MAR. 2015

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VALAREZO VALERO
CARLOS VINICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
EL C. RIOS
VENTANAS
ZAPOTAL
FECHA DE NACIMIENTO 1975-04-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
YENNY FRANCISCA
ALMEIDA VILLEGAS

Nº 120387353-2

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VALAREZO YOAIZA ASISCLO GONZALO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VALERO GARCIA MARIA GRACIELA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
DURAN
2012-09-03
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-09-03

V4543V4204

000551012

Carlos Valero
120387353.2

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

031
031-0177
NÚMERO DE CERTIFICADO
VALAREZO VALERO CARLOS VINICIO

1203873532
CÉDULA

GUAYAS
PROVINCIA
DURAN
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
EL RECREO
PARROQUIA
ZONA

10
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a..... 7 de MAR 2015

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

[illegible]

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
Yamir Alvarado
CANTON MANA

220462609-5

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001

001-0295

1204626095

NUMERO DE CERTIFICADO

ALMEIDA VILLEGAS YENNY FRANCESCA

GUAYAS

PROVINCIA

EL RECREO

DURAN

CANTON

1

1

ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 17 de MAR 2015

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO CUINTO DEL CANTON MANTA



19153



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 19153:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles, 06 de enero de 2010
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con los derechos y acciones de un lote de terreno ubicado en la Lotización "Altagracia", lote de terreno signado con el número DOCE DE LA MANZANA "F" de la Lotización ALTAGRACIA, el mismo que tiene los linderos y medidas siguientes: POR EL FRENTE, calle sin nombre y diez metros; POR ATRÁS, lote número siete y diez metros; POR UN COSTADO, Con lote número once con veinticuatro metros cincuenta centímetros; POR EL OTRO COSTADO, el lote número trece con veinticuatro metros cincuenta centímetros. Con una Superficie total de: DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVÁMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	103 05/06/1969	92
Compra Venta	Compraventa	308 12/11/1973	1.214
Sentencia	Poseción Efectiva	71 05/07/2012	1.220
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Acción	2.347 31/07/2013	47.123

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

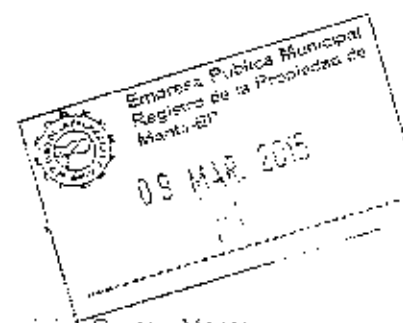
REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrito el: jueves, 05 de junio de 1969
Tomo: 1 Folio Inicial: 92 - Folio Final: 93
Número de Inscripción: 103 Número de Repertorio: 521
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 28 de mayo de 1969
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Una Extensión de Terreno ubicado en las afueras de la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00164405	Abad Saltos Jose	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000003068	Mero Mero Manuel Leopoldo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	207	12-jul-1971	247	248

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: lunes, 12 de noviembre de 1973

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.214 - Folio Final: 1.218

Número de Inscripción: 308 Número de Repertorio: 1.114

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 01 de octubre de 1973

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en la Lotización "Altigracia", el mismo que en la planificación se encuentra situado en la manzana "F", lote número Doce, el mismo que tiene los linderos y medidas siguientes: Por el Frente calle sin nombre y diez metros; Por Atrás lote número siete y diez metros; Por un Costado lote número once con veinticuatro metros cincuenta centímetros; y, Por el otro costado el lote número trece con veinticuatro metros; cincuenta centímetros, con un área total de: Doscientos cuarenta y cinco metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000035084	Vera Guerrero Aurelio Eduardo	Soltero	Quevedo
Vendedor	80-0000000019288	Abad Saltos Jose	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	103	05-jun-1969	92	

3 / 1 Posesión Efectiva

Inscrito el: jueves, 05 de julio de 2012

Tomo: 3 Folio Inicial: 1.220 - Folio Final: 1.229

Número de Inscripción: 71 Número de Repertorio: 3.864

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Milagro

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 de mayo de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

SENTENCIA POSESION EFECTIVA PROINDIVISO SIN PERJUICIO DE TERCEROS.

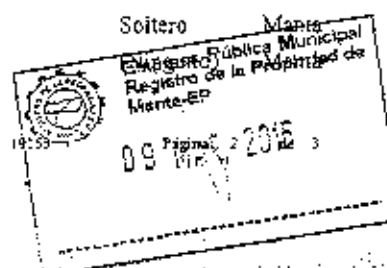
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	12-04821191	Vera Valero Diana Luzmila	Soltero	Manta
Causante	80-0000000035084	Vera Guerrero Aurelio Eduardo		

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por: MARC

Fecha Registral: 18-08-12





Libro: Compra Venta No. Inscripción: 308 Fec. Inscripción: 12-nov-1973 Folia Inicial: 1214 Folia Final: 1218

4 / 3 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: miércoles, 31 de julio de 2013

Tomo: 113 Folia Inicial: 47.125 - Folia Final: 47.147

Número de Inscripción: 2.347 Número de Repertorio: 5.584

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de septiembre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.- Sobre un lote de terreno ubicado en la Lotización ALTAGRACIA, Jurisdicción del Cantón Manta, lote de terreno que está signado con el número DOCE de la Manzana " F " de la Lotización ALTAGRACIA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.I.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000035084	Vera Guerrero Aurelio Eduardo	(Ninguno)	Manta
Comprador	12-03172802	Monserrate Valero Luis Alberto	Soltero	Manta
Vendedor	12-04821191	Vera Valero Diana Luzmila	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folia Inicial:	Folia final:
Compra Venta	308	12-nov-1973	1214	1218
Sentencia	31	05-jul-2012	1220	1229

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:02:10 del sábado, 07 de marzo de 2015

A petición de: *Cecilia Linares*

Elaborado por: María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

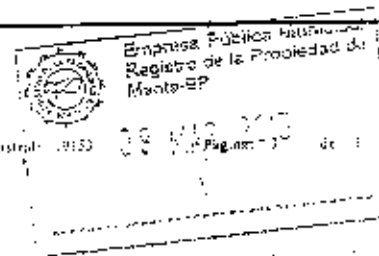
El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 00153



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



No. Certificación: 101543

CERTIFICADO DE AVALÚO
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Electrónico: 29764

NE 0121543

Fecha: 11 de marzo de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que ~~personas~~ ~~predios~~ ~~en~~ ~~el~~ ~~archivo~~ ~~existente~~ ~~se~~ ~~constató~~ ~~que~~:

El Predio de la Clave: 2-12-40-12-000

Ubicado en: MZ-F LT.12 LOT ALTAGRACIA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 245,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1203172802

LUIS ALBERTO MONSERRATE VALERO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	11760,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	11760,00

Son: ONCE MIL SETECIENTOS SESENTA DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015."

Abg. David Cedeño Rupert

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: DELY CHAVEZ 11/03/2015 10:11:11

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



NE 00770400

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios ^{URBANA} en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en ... SOLAR ... perteneciente a MONSERRATE VALERO LUIS ALBERTO ... ubicada en MZ-F.LT.12 LOT ALTAGRACIA ... cuyo ... AVALUO COMERCIAL PRESENTE ... asciende a la cantidad de \$11760.00 ONCE MIL SETECIENTOS SESENTA DOLARES CON 00/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES CUANTIA DE LA ESCRITURA IGUAL AL AVALUO ACTUAL

Manta, ... de 11 MARZO del 2015

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. ...
DIRECCION FINANCIERA

LE

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0098411



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

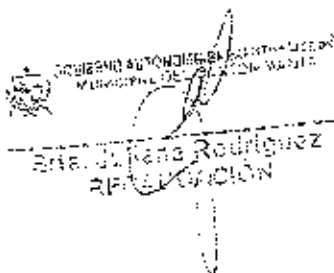
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

MONSERRATE VALERO LUIS ALBERTO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta,11. de Marzo..... de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
2124012000 MZ-F LT.12 LOT ALTAGRACIA
Manta, once de marzo del dos mil quince



CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000052228

000052228

NOMBRE: MONSERATE VALEJO LUIS ALBERTO
 MONEDAS:
 RAZÓN SOCIAL: MA-T 12.12 LOT. ANTAGRACIA
 D. REDDITA:

000052228

CLASE CATEGORÍA:
 VALOR DE LA DEDUCCIÓN:
 DIRECCIÓN: PRED. 3.

REGISTRO DE PAGO

VENDEDOR: DELGADO CHEEZ CLAUDIA
 CAJA: 18/03/2015 05:35:00
 FECHA DE PAGO:



DESCRIPCIÓN

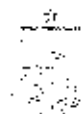
VALOR 3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: Martes 16 de junio de 2015
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000052228



Gobierno Autónomo Descentralizado
 Municipal del Cantón Santa
 RUC: 1360000980001
 Dirección: Av. 4ta. y 5ta. E - Tel: 2511-479 / 2511-487

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000052228

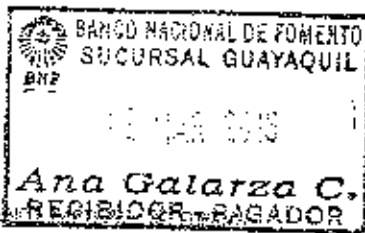
000052228

OBSERVACIÓN			CÓDIGO GATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO
Una escritura de compra-venta de solar no causa utilidades CLANTA DE LA -SCRITURA CLAL AL AVALUO ACTUAL. Cercado en SANTA de la no tener TARDU			2-12-40-12-000	245.00	1.750.00	182175	267708
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C. R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
000177202	MONSERATE VALEJO LUIS ALBERTO	MA-T 12.12 LOT. ANTAGRACIA	Impuesto predial			17.50	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil			25.28	
C.C. R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			152.58	
000177202	VALEJO VALEJO CARLOS Y A. C. S.A.	SA	VALOR PAGADO			152.58	
			SALDO			3.00	

EMISION: 18/03/2015 10:44 MARGISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY





16/03/2015 01:04:52 p.m. OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 04 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117147-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 444283566
Concepto de Pago: 110206 DE ALCALDIAS
OFICINA: 19 - GUAYAQUIL CptalGalarza
INSTITUCION DEPOSITANTE: CARLOS VALAREZO
FORMA DE RETAUNDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.54
IVA 12%	0.56
TOTAL:	1.50
SUJETO A VERIFICACION	

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorga el señor **MONSERRATE VALERO LUIS ALBERTO** a favor de los conyugues señores **VALAREZO VALERO CARLOS VINICIO Y ALMEIDA VILLEGAS YENNIT FRANCISCA**. - firmada y sellada en manta, a los veinticuatro (24), días del mes de Marzo del dos mil quince.-



Dr. **DIEGO CHAMORRO PEPINOSA**
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



ESTAS 2 FOJAS ESTAN
RUBRICADAS POR MÍ:
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO MANTA

Factura: 001-002-000001691



20151308005P00675

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20151308005P00675						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE MARZO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MONSERRATE VALERO LUIS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1203172802	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VALAREZO VALERO CARLOS VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1203873532	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	ALMEIDA VILLEGAS YENNY FRANCISCA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1204626095	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		11780.00					


NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA
FECHA DE INGRESO:	11/03/15	FECHA DE ENTREGA:
CLAVE CATASTRAL	12-03-12	
NOMBRES y/o RAZON		
CEDULA DE IDENT y/o RUC		
CEDULA DE IDENT y/o RUC		
CEDULA DE IDENT y/o RUC		
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL		
SOLAR NO EDIFICADO		
CONTRIBUCION MEJORAS		
TASA DE SEGURIDAD		
TIPO DE TRAMITE:		
FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR:		
FIRMA DEL INSPECTOR:		
FECHA		
INFORME TECNICO:		
FIRMA DEL TECNICO		
FECHA		
INFORME DE APROBACION:		
FIRMA DEL DIRECTOR		



19153



1174412

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 19153: EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 06 de enero de 2010*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con los derechos y acciones de un lote de terreno ubicado en la Lotización "Altagracia", lote de terreno signado con el número DOCE DE LA MANZANA "F" de la Lotización ALTAGRACIA, el mismo que tiene los linderos y medidas siguientes: POR EL FRENTE, calle sin nombre y diez metros; POR ATRÁS; lote número siete y diez metros; POR UN COSTADO, Con lote número once con veinticuatro metros cincuenta centímetros; POR EL OTRO COSTADO; el lote número trece con veinticuatro metros cincuenta centímetros. Con una Superficie total de: DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	103 05/06/1969	92
Compra Venta	Compraventa	308 12/11/1973	1.214
Sentencia	Posesión Efectiva	71 05/07/2012	1.220
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	2.347 31/07/2013	47.125

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.3 Compraventa

Inscrito el: *jueves, 05 de junio de 1969*

Tomo: 1 Folio Inicial: 92 - Folio Final: 93

Número de Inscripción: 103 Número de Repertorio: 521

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

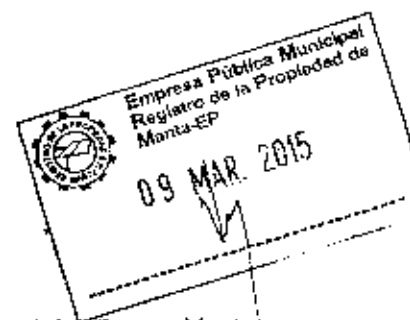
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 28 de mayo de 1969*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Una Extensión de Terreno ubicado en las afueras de la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00164405	Abad Salto Jose	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000003068	Mero Mero Manuel Leopoldo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	207	12-jul-1971	247	248

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: lunes, 12 de noviembre de 1973

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.214 - Folio Final: 1.218
 Número de Inscripción: 308 Número de Repertorio: 1.114
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 01 de octubre de 1973

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en la Lotización "Altigracia", el mismo que en la planificación se encuentra situado en la manzana "F", lote número Doce, el mismo que tiene los linderos y medidas siguientes: Por el Frente calle sin nombre y diez metros; Por Atrás lote número siete y diez metros; Por un Costado lote número once con veinticuatro metros cincuenta centímetros; y, Por el otro costado el lote número trece con veinticuatro metros; cincuenta centímetros, con un área total de: Doscientos cuarenta y cinco metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000035084	Vera Guerrero Aurelio Eduardo	Soltero	Quevedo
Vendedor	80-0000000019288	Abad Salto Jose	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	103	05-jun-1969	92	

3 / 1 Posesión Efectiva

Inscrito el: jueves, 05 de julio de 2012

Tomo: 3 Folio Inicial: 1.220 - Folio Final: 1.229
 Número de Inscripción: 71 Número de Repertorio: 3.864
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
 Nombre del Cantón: Milagro

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 de mayo de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

SENTENCIA POSESION EFECTIVA PROINDIVISO SIN PERJUICIO DE TERCEROS.

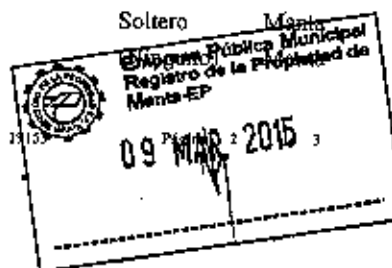
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	12-04821191	Vera Valero Diana Luzmila	Soltero	Manta
Causante	80-0000000035084	Vera Guerrero Aurelio Eduardo		

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación Inpresa por: MARC

Ficha Registral: 1310





Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	308	12-nov-1973	1214	1218

4 / 3 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: miércoles, 31 de julio de 2013

Tomo: 113 Folio Inicial: 47.125 - Folio Final: 47.147

Número de Inscripción: 2.347 Número de Repertorio: 5.584

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de septiembre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.- Sobre un lote de terreno ubicada en la Lotización ALTAGRACIA, Jurisdicción del Cantón Manta, lote de terreno que esta signado con el número DOCE de la Manzana " F " de la Lotización ALTAGRACIA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000035084	Vera Guerrero Aurelio Eduardo	(Ninguno)	Manta
Comprador	12-03172802	Monserate Valero Luis Alberto	Soltero	Manta
Vendedor	12-04821191	Vera Valero Diana Luzmila	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	308	12-nov-1973	1214	1218
Sentencia	71	05-jul-2012	1220	1229

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:02:10 del sábado, 07 de marzo de 2015

A petición de:

Elaborado por: Maria Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Certificación impresa por: MARE

